

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2265

29 de agosto de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres, Dalmau Santiago y Tirado Rivera*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno al contenido académico, la forma en que se enfoca la historia del país y el costo del libro, “Puerto Rico Nuestra Isla”, preparado y utilizado por el Departamento de Educación de Puerto Rico para cursos de tercer grado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Educación de los pueblos es la base del conocimiento para el desarrollo de una sociedad balanceada donde pueda establecerse diferentes formas de pensar y desarrollar criterios propios. El departamento de Educación es la principal entidad educativa del país. Diseñar libros para la enseñanza y para poder ilustrar a los estudiantes es prioritario como una de las principales herramientas del mecanismo de enseñanza primaria.

Se ha denunciado por parte de maestros y ciudadanos el uso indebido de un nuevo libro para la disciplina de Estudios Sociales a nivel elemental. Este libro significa la presunta inversión de más de un millón de dólares según se desprende de un parte de prensa. Este libro resalta partes de la historia de Puerto Rico de forma acomodaticia y omite asuntos esenciales de nuestra historia. El libro titulado “Puerto Rico nuestra Isla”, producido por Editorial Panamericana, muestra en su portada una bandera de Puerto Rico con los colores azul añil, en lugar de tener el color azul cielo utilizado originalmente. Sobre ella se aprecian unos 50 elementos entre los que se destacan el rostro de José Celso Barbosa (llamado el padre de la estadidad) sobre la estrella de la bandera, y la bandera de Estados Unidos sola frente a la cúpula del Capitolio. Además, el libro presenta una gran cantidad de errores ortográficos y de sintaxis. Sería inaceptable pensar que el Departamento de Educación intente enviar mensajes subliminares a través de libros de texto y que pretenda adoctrinar el pensamiento crítico de nuestros estudiantes.

Estas denuncias no pueden quedar impunes y es menester del Senado de Puerto Rico investigar cual es el fin educativo de este libro y analizar seriamente su contenido por el bien educativo, social e histórico de nuestro país.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 **Sección 1** – Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de
- 2 Puerto Rico a realizar una investigación en torno al contenido académico, la forma en que se
- 3 enfoca la historia del país y el costo del libro, “Puerto Rico Nuestra Isla”, preparado y
- 4 utilizado por el Departamento de Educación de Puerto Rico para cursos de tercer grado.
- 5 **Sección 2** – La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 6 recomendaciones, no más tarde de sesenta (60) días después de aprobada esta resolución.
- 7 **Sección 3** – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.